[ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL]
MARIA MARTA DAGLIO
Jefe de Depto. Técnico Administrativo
Subsecretaría de Justicia
Ministerio de Justicia

I b) PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES

19

Ciclo de contenido pedagógico:

Modulo 1:

1. La formación de mediadores como construcción social. Prácticas educativas y teoría pedagógica. La educación como práctica compleja. La conformación del campo de la Pedagogía y su estado actual.
2. La formación de mediadores como construcción epistemológica. Dificultades para la constitución epistemológica de la Pedagogía, provenientes de su propia naturaleza. Los paradigmas de investigación en educación. La relación pedagógica.
3. La formación de mediadores como construcción praxiológica. Problemáticas actuales de la intervención y formación pedagógicas.

Modulo 2:

1. Enseñar a mediar. Transmisión del fundamento teórico y experiencias. La reflexión de la propia práctica como objeto de estudio. La comunicación como medio de transmisión del conocimiento. Perfil del mediador en la Provincia de Buenos Aires.
2. La formación de Formadores como espacio para la Autoevaluación y transformación. *El rol docente, el sujeto, el conocimiento y el desarrollo curricular en situación de formación.*
3. *Problemas, aportes y perspectiva del diseño y organización curricular en situación de formación en mediación.*

Modulo 3

1. La formación de mediadores como construcción ética. Necesidad de formular estándares para la conducta ética en mediación. Imparcialidad, independencia del mediador.
2. Consentimiento informado de las partes. El deber de confidencialidad. Rol del mediador: para quiénes? para qué procesos y con qué finalidad?
3. Análisis de la normativa.

Ciclo de contenido técnico:

Modulo 4

1. Teoría del conflicto. Conceptos y Tipologías.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica ROSSETTA BOAGLIO
Jefa de Dpto. Técnico Administrativo
Subsecretaría de Justicia
Ministerio de Justicia

2. Análisis estático.
3. Análisis dinámico.
4. Aspectos positivos y/o negativos del conflicto.

Modulo 5

1. Principales teorías y conceptos de Negociación.
2. Modelos. Situaciones. Herramientas. Estrategias y tácticas.
3. Principales concepciones acerca de la mediación.
4. Características. Etapas. Rol del abogado de parte.

Modulo 6

1. El acuerdo. Contenidos. Formas. Clases.
2. Aspectos procesales y marco legal del acuerdo.
3. Limites y alcances.

Talleres Especiales (se debe cursar un Taller)

I. EL GRUPO DE APRENDIZAJE.
Contenido: Del concepto de grupo de aprendizaje a partir del concepto de grupo. Niveles de análisis posibles. Propuesta Didáctica y dinámica grupal. El rol del coordinador. Recapitulación y Evaluación

II. TECNICA DE INTERVENCIÓN
Contenido: Visión desde la pedagogía de la problematización. Visión desde la pedagogía de la trasmisión. Visión desde la pedagogía de la repetición. Su valor en enseñar Mediación

III. PRÁCTICA DE FORMACION
Contenido: Estrategia y recursos didácticos. Nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC). APLICADAS EN MEDIACIÓN

IV. ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
Contenido: ¿cómo elaborar un proyecto educativo en Mediación? La gestión y evaluación de los proyectos de formación en Mediación.

Duración Carga Horaria: 60 horas
Talleres: 20 horas
Practica:10 horas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA ... ORIGINAL

MARIA MARTA BOAGLIO
Jefe de Depto. Técnico Administrativo
Subsecretaría de Justicia
Ministerio de Justicia

67

21

Evaluación del Curso

Sistema de evaluación de los alumnos.

Asistencia al 85% del total de las clases.

En consideración a la organización técnico-pedagógica, el sistema de evaluación previsto para este curso, compromete instancias de carácter inicial, parcial y final (evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).

Evaluación Diagnóstica: Al iniciar el Curso cada participante deberá contestar un cuestionario y que comprometerá cuestiones de carácter teórico y práctico.

Evaluación Formativa: En esta evaluación se considerará:

De carácter individual:

- La participación y preparación previa del tema: Durante el desarrollo de las Clases podrán hacer preguntas y comentarios personales, lo que permitirá evaluar el grado de participación e interés en el tema (durante todas las clases).
- La participación en los debates con videos ilustrativos, seguidos de un pequeño cuestionario. Esto permitirá evaluar el grado de compromiso personal para con la temática y el nivel de desmitificación que favorecerá un mejor desempeño ante situaciones conflictos.
- La producción de Trabajos de Investigación, Trabajos prácticos e Informes individuales.

De carácter grupal:

- Los cursantes participarán en sub – grupos, donde se plantearán casos reales sobre los diferentes tipos de conflictos y deberán dar respuestas para la resolución de los mismos, desde su rol, permitiendo una evaluación de la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, el nivel de desempeño en la detección y resolución de casos de Conflictos según el ámbito de desarrollo.
- Producción de informes grupales.

M. A. Acosta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. JUAN MANUEL ASRE
Director de Servicios Técnico Administrativos
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia